

La extensión y acción social como función sustantiva de la universidad pública: la acción en los territorios

Fecha: 28 de mayo de 2021

Organizado por: Vicerrectoría de Extensión y Acción Social

Síntesis: Vicerrectoría de Extensión y Acción Social

Grabación de la reunión:

https://utn-ac-cr.zoom.us/rec/share/3sZF993_JTAwrjuPaB1brsla8dm1m7-vCZE89DE5ftwyn14Oxn-7GaiVCUDGmII.fR01z4fhMj6wNw7b

Código de acceso: 32.9ta?V

Facebook: <https://fb.watch/5TN9pQlg5O/>

Ponente:

PhD. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, UNA, Economista, Investigador-Extensionista.

Síntesis

Se da inicio con una mirada a las Políticas de Regionalización, las cuales buscan:

- Oferta académica desconcentrada y pertinente que responda a las necesidades de las regiones.
- La acción universitaria se construye a partir de las necesidades de las regiones.
- Mejores procesos de distribución de ingresos y redistribución de riqueza requieren de la promoción del desarrollo de las regiones.

Por su parte, las Políticas de Extensión requieren de:

- Enfoque transdisciplinario para el abordaje de las necesidades de las regiones y territorios.
- Eficacia, pertinencia y calidad para la Formulación de planes, programas y proyectos académicos y acciones de extensión. Administración de los recursos.
- Trabajo interinstitucional, articulación con la institucionalidad pública y privada.
- Producción académica del extensionista.

Adicional a estas políticas, el expositor nos adentra en la orientación teórica de la extensión, con un enfoque de desarrollo humano sostenible, con equidad, que contribuya con el desarrollo local en las regiones y las poblaciones vulnerabilizadas; todo ello en búsqueda de la transformación social, económica, ambiental, cultural.

El expositor aborda el modelo de extensión universitaria donde la definición de la necesidad económica, social, ambiental y cultural juegan un papel importante en la función de las universidades.

Este enfoque contempla los siguientes elementos:

- La definición de necesidades desde los ámbitos económico, social, ambiental, cultural. Tomando en cuenta el contexto nacional, regional o local.
- Una vez definida la problemática a abordar, se debe propiciar en el enfoque de extensión, el cual privilegia el desarrollo local y productivo. Por medio de la metodología más indicada para el contexto.
- Al crear la metodología e Identificar las alternativas de solución, será necesario materializarlas en programas, proyectos, actividades.
- La solución debe estar articulada con el tejido social del territorio o región.
- Requerimientos técnicos de la solución: Capital de trabajo.
- Articulación con la institucionalidad de la región.

Seguidamente, el profesor Parada Gómez presenta una metodología para la promoción del desarrollo socio económico local y territorial, dicha metodología incluye el enfoque teórico de conglomerados socio económicos, los cuales se encuentran organizados de la siguiente forma:

<p>Conglomerados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Territorio ● Tejido productivo ● Mercado ● Financiamiento ● Institucionalidad 	<p>Participan como actores:</p> <p>Mipymes con estrategias fundamentadas en: financiamiento, infraestructura, tecnología, recurso humano.</p> <p>Marco institucional con políticas publicas dirigidas a: asesoría técnica, acompañamiento financiero, tecnología.</p>
---	---

Propiamente, la promoción del desarrollo socioeconómico local y territorial implica el desarrollo de los siguientes momentos o etapas, las cuales deberán ser cubiertas por redes conformadas por instituciones del sector público, empresas del sector privado, organizaciones públicas de carácter no estatal y organismos del tercer sector.

1. Diagnóstico socioeconómico y productivo del territorio.
2. Mapeo de las empresas articuladas a la actividad económica.
3. Identificar las necesidades de dichas empresas.
4. Brindar capacitación a las empresas.
5. Apoyar iniciativas de financiamiento.
6. Identificar el tejido institucional público y privado para apoyar el desarrollo del conglomerado.
7. Estimular políticas públicas.

Como paso de la teoría a la práctica en el campo, se propone la elaboración de un prototipado socio económico, ambiental y cultural, de manera que pueda ser visualizada una estructura general de la aproximación de la universidad con el medio:

Primer modelo:

- Se deben definir las necesidades, su contextualización y su regionalización.
- Analizar las necesidades y priorizarlas, siempre de la mano de la institucionalidad.
- Con ello se desarrolla un prototipo cumpliendo con los requisitos explícitos, en búsqueda de efectos positivos tanto en lo económico, social, ambiental y cultural, siendo las familias, las empresas, el gobierno y los bancos en este caso, los principales actores.

Segundo modelo:

- Al igual que los puntos anteriores, es importante definir los beneficiarios, las organizaciones participantes, la cooperación y sobre todo la integración académica desde las universidades.
- Todo ello debe desarrollarse bajo la figura de una alianza público privada.

Tercer modelo:

- Evaluación de los proyectos de la Universidad Pública.
- Académico: extensionista, investigador, docente. Compromiso social. Comunicación. Fundamentación teórica y metodológica.
- El aporte de la extensión al estudiantado: contacto con la realidad, validación de los métodos y las teorías.

Conclusiones

Algunas de las ideas fuerza de cierre expuestas por el profesor Parada Gómez fueron las siguientes:

- La extensión parte de necesidades y demandas sentidas por las poblaciones interlocutoras.
- La extensión se hace en los territorios, regiones y comunidades
- La extensión tiene enfoques teóricos y metodológicos que apoyan y contribuyen a la transformación económica, social, ambiental y cultural..
- La extensión contribuye a la generación de capacidades humanas.
- La extensión causa efectos en el bienestar: empleo, producción, ingresos, entre otros efectos